

OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN
Compromiso 2.2

III Plan de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno de España (2017)

Plano de discusión del Grupo IV: REDES SOCIALES

El reciente plan de Acción presentado por España, en relación al eje de participación, considera preciso llevar a cabo una evaluación sobre las actuales formas de participación, su verdadera eficacia, en qué medida y con qué alcance la opinión de sus ciudadanos o de sus organizaciones representativas son tenidas en cuenta en las normas que les afectan, en el diseño y ejecución de políticas públicas y en la prestación de los servicios públicos. A tal fin se propone llevar a cabo un cuádruple diagnóstico sobre la participación, por un lado, sobre los **órganos consultivos**, por otro, sobre **el trámite de información pública**, un tercero **sobre los planes y programas públicos** y, finalmente, sobre **páginas webs y mecanismos electrónicos de participación** en el ámbito de la AGE y de sus Organismos Públicos.

En esta línea, el CEPC prevé la celebración de reuniones de trabajo para aportar ideas a la configuración de la metodología de trabajo del observatorio de la participación del gobierno de España. La primera de dichas reuniones buscará reunir a profesionales con experiencia reconocida en ámbitos de la participación ciudadana que han estado involucrados en proyectos asociados a gobierno abierto y la gestión política y que ayuden a visibilizar las oportunidades, límites y obstáculos propios de una iniciativa como la sugerida.

Objetivo de esta reunión es intercambiar ideas para diseñar una metodología para evaluar la participación en el ámbito de los consejos consultivos centrada en:

1. Diagnóstico de la realidad de la Participación en el dicho escenario.
2. Construcción de una tabla de indicadores para poder medir la participación en el ámbito de interés destacado.
3. Debatir sobre el uso de tales herramientas participativas adecuadas para este ámbito.
4. Buenas prácticas y ejemplos de casos (también no exitosos).
5. Recomendaciones clave para mejorar la participación.

Unos párrafos más abajo, se comparte la matriz de análisis que estamos desarrollando y que reúne las indicaciones y comentarios recibidos en reuniones previas. Se espera poder debatir sobre la misma.

Referencias de reuniones previas

Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico de Naciones Unidas (EDGI)

Indicador compuesto que mide la predisposición y capacidad de las Administraciones Nacionales para utilizar las TIC. Promedia 3 puntuaciones:

- 1) alcance y calidad de los servicios en línea
- 2) Estado y desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones
- 3) capital humano

Etapas del desarrollo

Presencia emergente. Información básica en línea

Presencia mejorada. Mayores fuentes, herramientas electrónicas y servicios electrónicos de información

Presencia transaccional. Aplicaciones interactivas, transacciones financieras y no financieras en 2 vías

Presencia conectada. Interoperabilidad total G2G, G2C C2G (GovtoGov...)

Referencia: Ana Collado Jiménez (2015) Epítetos para el gobierno del siglo XXI: e, open, y otros

Evaluación continua → planificar, implementar, verificar lo implementado, corrección para el año anterior.

| | | | |
|--|--------------------------------------|--|--|
| Metodología WEB Y REDES SOCIALES | 1.Regulación y estados actual | ¿Qué alcance y calidad tienen los actuales servicios en línea de los diferentes ministerios? | <ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia emergente. Información básica en línea 2. Presencia mejorada. Mayores fuentes, herramientas electrónicas y servicios electrónicos de información 3. Presencia transaccional. Aplicaciones interactivas 4. Presencia conectada. Interoperabilidad total G2G, G2C C2G (GovtoGov...) |
| | | ¿Cuáles son los mecanismos de participación regulados en esta área? | <ol style="list-style-type: none"> a-Consultas b-Foros c-Escritos/emails d- Sección de Quejas y Comentarios |
| | | ¿Qué orientación tiene la web o red hacia la participación? | <p>Abierta o cerrada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - expertos -organismos sociales articulados -ciudadanía en general -grupos privados |
| | 2.Difusión y visibilidad | ¿Cómo se difunde los procesos de participación? | <p>¿Se ha implantado en la web gubernamental una sección específica en materia de participación donde se informe de los mecanismos/canales de participación existentes?</p> <p>Se mandan emails a listas específicas de interesados, afectados o expertos?</p> |
| | 3.Convocante | ¿Quién y cómo se convoca? | <ol style="list-style-type: none"> a-¿Es el responsable máximo del consejo quién convoca o existe un órgano específico encargado de este tema? b- ¿Puede la ciudadanía o un grupo promotor plural promover la participación en las redes o web? c- ¿Se difunde públicamente la convocatoria? ¿Por qué vías? ¿Hay pluralidad de canales de información? d-¿Se circula información antes de las reuniones? ¿Con cuanta anticipación? ¿En lenguaje claro y accesible? |
| | 4.Coordinación | ¿Quién asume la coordinación (portavoz) y quién lidera el proceso? | <ol style="list-style-type: none"> a-¿Está regulado en la normativa del órgano? b-¿Es siempre el mismo o se elige para cada proceso? c-Si se elige ¿quién elige? d-¿cómo se dinamiza el proceso de trabajo? |
| | 5.Agenda | ¿Quién decide los temas sobre los que se convoca el proceso? | <ol style="list-style-type: none"> a-¿Son libres o están determinados por la agenda del Ministerio al que pertenecen? b-¿Quién puede introducir temas en el orden del día? |

| | | | | |
|--|-------------------------|---|---|---|
| | | | C¿Qué relevancia social o mediática tiene el tema? | |
| | 6.Funcionamiento | ¿Cómo funcionan los mecanismos de participación regulados? | Cantidad de espacios de participación | ¿Cuántas veces al año se generan procesos específicos de participación? ¿Está esto regulado por su propia normativa o lo define quien lidera? |
| | | | Cantidad de participantes | ¿Cómo y quién define el número de participantes? ¿Qué representación porcentual poblacional o de población afectada tienen? ¿Se conocen los perfiles o es anónima? |
| | | | Diversidad de los participantes, Consenso y Transversalidad | a-¿Se conocen los participantes previamente? b-¿Cuál es la procedencia? Sector empresarial, sector académico, medios de comunicación organizaciones de la sociedad civil, ciudadano individual, instituciones sociales o políticas (Iglesia, Sindicatos) |
| | | | Representatividad social | a-¿Hay representación de los diferentes sectores sociales (sociedad, empresas, etc) b-¿Hay diversidad ideológica y representación de los principales partidos políticos? ¿Hay acuerdos políticos previos? c- ¿Participan quienes deben tomar luego las decisiones sobre la materia o asunto principal? d-¿Hay paridad de género? |
| | | | Seguimiento | ¿Qué herramientas de comunicación o seguimiento de temas existen en el tiempo que transcurre entre las peticiones o espacios de participación? |
| | | | Recursos | a-¿Cuánto dinero o que partida presupuestaria destina al proceso(s) de participación? b- ¿Qué cantidad de recursos humanos o personal se afecta a la realización de estas actividades? |
| | | | Cantidad de respuestas recibidas | ¿Cómo se mide: número de personas que participa, representación social o política, etc.? |
| | 7.Herramienta | ¿Qué herramientas se priorizan para llevar adelante la participación? | Tipo de técnicas utilizadas | a-¿Son deliberativas o promueven la deliberación? b-¿Se ofrecen puntos concretos sobre los que opinar o es abierta y general? c-¿Se puede adjuntar documentos o material extra por parte de los que participan? d- Se participa de modo directo o mediado? |

| | | | |
|--|--------------------------------|--|--|
| | 8.Documentación | ¿Existen procesos de documentación (relevamiento de información) del desarrollo de los procesos y de los resultados de la participación? | a-¿Cómo se reúne la información obtenida: se elaboran tablas o documentos en acceso sencillo y abierto? b-¿Cómo se procesa la información de la participación recibida: quién se encarga de elaborar el informe final que dé cuenta de la participación y que herramientas usa? c-¿Se visibiliza la deliberación? ¿Por qué canales? d-Existe una memoria del proceso? |
| | 9.Devolución o Feedback | ¿Se trasladan los resultados a los participantes (devolución de los aportes)? | a-¿Están previstos mecanismos de devolución a la ciudadanía? b- ¿Por qué vías o canales? |
| | 10.Evaluación | ¿Cómo se evalúa el éxito del proceso (teniendo en cuenta la metodología y objetivos del proceso)? | a-¿Qué variable se asumen cómo determinante: cantidad de participantes, representatividad de los participantes, tipo de aportación? b-¿Se valora si las prácticas de participación sirven para mejorar las relaciones entre ciudadanos y entre ciudadanos y administración? c-¿Cómo valora la ciudadanía la participación? ¿Existe un seguimiento o encuesta? d- ¿Se transparentan y publican los procesos de evaluación? |
| | 11.Integración | ¿Cómo (y en qué medida) se integran e implementan las propuestas recibidas en las futuras acciones de gobierno? | a-¿Tiene el órgano consultivo capacidad real para ejecutar lo decidido participativamente? b- Hay órganos de seguimiento que analicen la implementación de las decisiones. |

